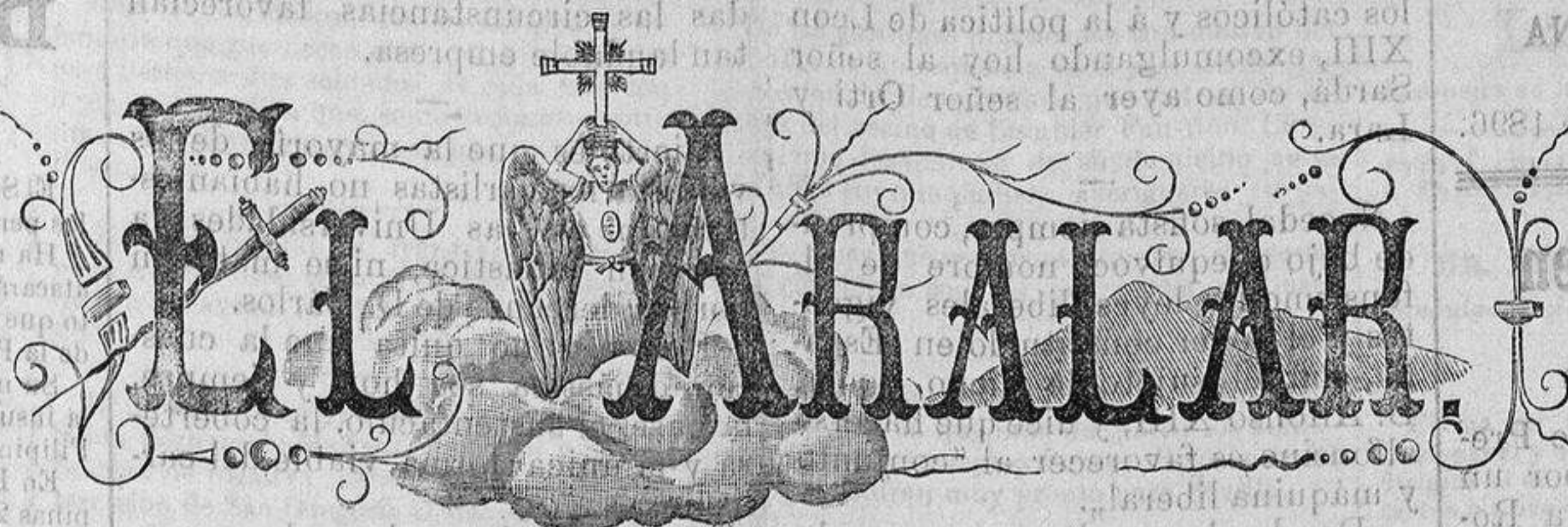


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 pesetas. Fuera, trimestre. . 4 id. Ultramar, semestre 15 id. Extranjero, id. . 23 id.

PAGO ADELANTADO

Número suelto. . 5 céntimos. Id. atrasado. 15 id.



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta line En 2.ª id. . 0,10 id. id. En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

Redacción y Administración ESTAFETA 31

Seccion religiosa

Domingo.—Los Dolores de la Santísima Virgen. Santos Eustaquio y compañeros mártires, Fausta y Cándida, vírgenes y mártires y Eulasio, Teodoro y Felipa, mártires.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—Aniversario de la instalación de la Asociación de la Verdad. A las siete Comunión. A las diez se exponerá S. D. M., Tercia y Misa solemne con sermón que predicará el Dr. D. Eustaquio Ilundain; quedando expuesto el Santísimo todo el día.

En San Nicolás.—El Colegio Notarial celebra función solemne a su Patrona Nuestra Señora de la Soledad, conmemorándose a San Ginés de Arlés. A las diez y media Tercia y Misa rezada; a continuación Misa cantada con sermón que predicará D. Demetrio Ripalda.

En San Lorenzo.—Novenario para conmemorar el martirio del glorioso San Fermín. A las nueve Misa y novena rezada. A las siete de la tarde novena con gozos y plática por el R. P. Fernandez, Misionero del I. C. de María.

En San Agustín.—A las siete de la tarde serán los ejercicios de la Asociación de San Luis. En Capuchinos.—Función mensual de la Venerable O. Tercera. A las siete Comunión. A las cuatro y media de la tarde se hará el ejercicio acostumbrado con sermón que predicará el M. Reverendo P. Capuchino Fr. Alfonso M.ª Agér.

Lunes.—Santos Mateo, apóstol y evangelista, Jonás, profeta, Eusebio, mártir, Melecio, obispo y confesor, e Ifigenia, mártir.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—De cinco a siete de la tarde. En San Lorenzo.—Sigue la novena.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

Oh Jesus miol por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que se promueva más y más en toda clase de personas la costumbre de retirarse de tiempo en tiempo a practicar los ejercicios de S. Ignacio.

PROPÓSITO.

Abstenerse de diversiones mundanas, y evitar la disipación de espíritu para facilitar la oración.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA

CIRCULAR

Amenazada la riqueza vinícola y agostadas por la sequía comarcas dilatadas de la provincia, no cumplirá la Diputación foral sus deberes si

Folleto de EL ARALAR

CONTRA LA FILOXERA

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se creará en Madrid una Comisión central de defensa contra la phylloxera sobre la base de la Comisión permanente que entiende en este asunto en el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, y de la cual será Presidente nato el Ministro de Fomento, y por delegación el Director general de Instrucción pública, Agricultura e Industria, con quienes se comunicará directamente la citada Comisión. Compondrán además esta, representantes de la propiedad vitícola y de las corporaciones y sociedades científicas y agrícolas más importantes de España, así como de aquellas personas que, por la posición oficial que ocupen y por la especialidad de sus

abandonase a sus administrados privándoles del auxilio de su dirección y de sus recursos.

La mejora de los cultivos y de las razas pecuarias, la formalización de un servicio agronómico, la repoblación forestal, el aumento de los riegos y el anticipo de capitales para la explotación ocupan la atención preferente de la Diputación convocada de la necesidad de prevenir las pérdidas que ocasione la invasión filoxérica, fomentando y creando nuevas fuentes de producción agraria.

Por desgracia el completo desarrollo de estos planes no puede ser inmediato. Los desembolsos cuantiosos que requieren ni pueden arbitrarse desde luego ni sería prudente aventurarlos sin maduro estudio, sin el cual resultan estériles los mayores sacrificios y las más loables empresas se malogran.

No ha de ser esto obstáculo para que en la medida de los recursos disponibles se adopten aquellas mejoras que sin ser carga intolerable del erario provincial sean no obstante de acreditada conveniencia.

Tales son las pensiones para aprender el cultivo de la vid y la elaboración esmerada de vinos en la Estación enológica de Haro, pensiones cuyo número se ha duplicado para el curso próximo y la concesión también de pensiones para la instrucción agrícola en la Granja escuela de Zaragoza, acordada en el día de hoy.

Para con ser beneficiosas estas iniciativas de la Diputación no serán todo lo beneficiosas que debieran si los propietarios no las secundan enviando a sus dependientes y a sus hijos a las granjas y escuelas agrícolas para que sean adiestrados en las buenas prácticas del cultivo.

La Diputación confía en que su voz hallará eco en los agricultores y que sus ejemplos no serán perdidos para la prosperidad de la tierra navarra objeto de sus desvelos.

Pamplona 18 de Setiembre de 1896.—Con acuerdo de S. E., Ramon Ezeverri.—Pedro Uranga, Secretario.

Esta Corporación ha acordado la provision de cinco plazas pensionadas con tres pesetas diarias cada una para jóvenes naturales y vecindados en esta provincia que correspondan a las cinco merindades, a fin de que puedan adquirir en la Granja experimental de Zaragoza, la enseñanza agrícola.

Al efecto los que deseen optar a las plazas mencionadas, podrán presentar sus solicitudes en la secretaría de la Corporación hasta el día 26 del corriente mes, debiendo reunir los aspirantes para ser admitidos, las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser naturales de esta provincia con vecindad en la misma ó hijos de propietario cultivador. 2.ª Tener el título de Bachiller en Artes ó aprobadas en un centro oficial las asignaturas de Geografía, Historia de España, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química ó Historia natural.

conocimientos puedan, a juicio del Gobierno, contribuir a la más acertada realización de los fines que comprende la presente ley.

Art. 2.º En todas las provincias vitícolas del Reino se establecerán Comisiones provinciales de defensa contra la phylloxera, compuestas del Gobernador, a quien corresponderá la presidencia; tres viticultores elegidos por el Gobierno entre los 50 primeros contribuyentes, un Diputado provincial, un Vocal de la Junta de Agricultura nombrado por la misma, el Jefe de Fomento, el Jefe económico, el ingeniero Jefe de Montes, los profesores de Agricultura ó Historia Natural del Instituto provincial, y el ingeniero agrónomo Secretario de la Junta de Agricultura, que lo será también de la Comisión.

Art. 3.º Estas Comisiones, la central y las provinciales dependientes de ella, auxiliarán en sus respectivas esferas de acción al Gobierno, examinando y discutiendo cuantas medidas y disposiciones se le consulten por el Ministerio de Fomento, relativas al objeto de esta ley; y proponiendo, de conformidad con la misma, los medios en su juicio más acertados para llevarla a cumplido efecto, así

3.ª Poseer un certificado de buena conducta expedido por el párroco correspondiente.

La Diputación podrá suspender las pensiones que se concedan por causa de incapacidad, desahucio ó mala conducta del pensionado.

Pamplona 18 de Setiembre de 1896.—Con acuerdo de S. E., Pedro Uranga, Secretario.

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el día 19 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 1 hembras 0. Matrimonios.—Ninguno. Defunciones.—Antonia Urtaun, de 76 años, de Peralta, Manuela Medrano, de 81 años, de Zaricay, Ignacio Barandalla, de 68 años, de Pamplona, María Rodríguez, de 23 meses, de idem.

Crónica agrícola provincial

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Mendigorría 16.—A las seis de la tarde de hoy ha llegado la Cabeza de San Gregorio, traída a esta villa para bendecir con ella los campos despues de la rogativa de costumbre.

Esta semana hemos tenido gran demanda de vinos, habiéndose vendido más de 6.000 cántaros a precios que varían entre 9 y 10 reales.

El trigo se cotiza a 22 reales robo, la cebada a 14, la avena a 13, las alubias a 40, el vinagre a 4 el cántaro, el aguardiente usual a 10, el anisado a 48, el aceite a 18 la docena y la arroba de patatas a 4.

La cosecha de uva se presenta regular. Barasoain 18.—El campo presenta muy mediano aspecto: las viñas castigadas por el granizo se van secando, y los maíces y patatas aparecen raquíticos a causa de la sequía.

El vino tiene poca demanda, pero hay excesa existencia para vender.

Precios: trigo a 21 reales el robo, cebada a 13, avena a 11, habas a 27, vino a 8 el cántaro, aceite a 18 la docena y patatas a 4 la arroba.

Obanos 18.—Continúa con regular animación el despacho de vinos, que se pagan de 7 a 9 reales por cántaro con tendencia al alza.

Los demás productos tienen estos precios: trigo 23 reales robo, cebada 14,50, avena 11,50, habas 18,50, alubias 45, patatas 4,50 la arroba, aceite 20 la docena, aguardiente usual 11 el cántaro y el de anisado de 30 a 40.

El aspecto de los campos, mediano.

Ucar 18.—El estado de las viñas es regular. Algunos corros se han quedado sin parra a consecuencia, sin duda, de alguna enfermedad que aquí no conocemos, pero que, gracias a Dios, parece que no se extiende. El fruto madura bien.

Hay pocas existencias de vino, y sus dueños se resisten a cederlo, pidiendo a 10 reales por cántaro.

como para resolver equitativamente y en justicia las cuestiones relacionadas con tan terrible plaga, y a que pueda dar lugar la aplicación de las disposiciones legales que rijan en la materia. Un reglamento especial determinará el régimen interior de dichas Comisiones; así como las facultades que, aparte de las consignadas expresamente en esta ley, les correspondan en sus relaciones oficiales con el Gobierno; y en las que deban asistir entre ellas mismas para el mejor cumplimiento de la importante misión que tendrán a su cargo.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que, de acuerdo con la Comisión central, pueda prohibir en la medida, y por el tiempo que las circunstancias lo aconsejen, la introducción en el territorio de España y sus islas adyacentes, de sarmientos, barbados y puas de todos los residuos de la vid, como los troncos, raíces, hojas, tutores y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se importare como leña ó combustible, así como de todo género de árboles, arbustos y cualesquiera otras plantas vivas, sea cual fuere su procedencia. Las semillas y las plantas desecadas y convenientemente preparadas para los herbarios estarán

La cosecha de maíz se presenta abundante y la de patata regular.

Lumbier 17.—Durante los últimos días se han vendido a 9 reales 240 cántaros de vino. Los demás artículos se detallan: trigo a 21,50 reales robo, cebada a 14,50, avena a 12, habas a 17, alubias a 64, alholva a 17, patatas a 6 la arroba y la de aceite a 70, vino a 9 el cántaro, vinagre a 5, aguardiente a 15 y anisado a 30.

El estado de las cosechas y del ganado es bueno. Las huertas presentan excelente aspecto.

Tafalla 17.—Los cereales, tienen escasa demanda. La de vino es regular, siendo la cantidad vendida esta semana 5.000 cántaros, pagados a 8 y 9 reales.

El trigo se paga de 22,50 a 23 por robo, la cebada a 13,50, la avena a 11,50, el maíz a 18, la arroba de patatas a 4,50, el vinagre a 4,50 el cántaro, el aguardiente usual a 15, el anisado a 25 y la docena de aceite a 19.

Adios 18.—Durante la pasada semana se han despachado 1.000 cántaros, de vino al precio de 8 y 9 reales.

El trigo se vende a 22 reales robo y el anisado a 12 el cántaro.

No pasa de regular el estado de las cosechas y el de la ganadería.

Valores locales y provinciales

Cotización del día 19 en esta plaza

Table with columns for 'COMPRAR' and 'VENTA' in 'Pesetas'. Rows include Acciones Crédito Navarro (500), Id. Fabrica de Villava (560), Id. Sociedad de Arteta (510), Deuda provincial (510), Id. municipal, 5 por 100 (350), and Acciones de la Vinícola.

¿QUÉ PASA EN PUERTO RICO?

Noticias particulares que tiene El Día, lo explican y amplían algo en esta forma:

Personas muy respetables nos dicen que la vigilancia está justificada, pues se sabe de modo cierto que hacen trabajos activos de conspiración, y tratan de que se efectúen desembarcos, las juntas separatistas que para alterar el orden en la isla funcionan en Nueva York, Venezuela y Santo Domingo. En nuestra pequeña Antilla circula la especie de que el propio presidente de Venezuela, general Crespo, ampara el proyecto de una expedición, aparte lo cual, constan en las oficinas de la policía de Puerto Rico, y de todo ello, como es natural, tiene completo conocimiento el digno general Marin, relaciones de filibusteros, periódicos clandestinos, proclamas, fotografías y cuantos documentos pueden justificar una conspiración.

La jurisdicción de guerra instruye un proceso, que no sabemos si será por los motivos que hayan dado ocasión a la prisión del doctor Gomez Cuevas, verificada en el pueblo de Isabela.

en todo caso exentas de la prohibición que comprende el párrafo anterior.

Art. 5.º En el caso de presentarse la phylloxera en cualquier punto del territorio español, se entenderá desde aquel momento prohibida la exportación a las demás comarcas de las cepas, sarmientos y demás objetos comprendidos en el párrafo primero del art. 4.º, procedentes de las viñas infestadas.

Art. 6.º Para plantar viñas en España y en sus islas adyacentes deberá preceder aviso escrito ó verbal al Alcalde respectivo, acompañando certificación de que los sarmientos ó barbados no proceden de país extranjero ni de comarca infestada por la phylloxera dentro del territorio español. No será necesario este requisito cuando los sarmientos ó barbados procedan de las mismas tierras del plantador, y estas no se hallen infestadas. En las Secretarías de los Ayuntamientos se llevará un libro-registro de la plantación de vides, y en él se anotará el lugar de la plantación, número y procedencia de las cepas, si no fueren de la misma finca del interesado, y nombre del dueño, aparcerero ó arrendatario.

Art. 7.º Todo propietario de viña ó quien le represente estará obligado a dar

Cosas que se oyen

(Nocedalerías frescas)

A la hora misma que veinte Prelados españoles presididos por un Cardenal de la Santa Iglesia Romana, enviaban desde Lugo un mensaje de adhesión al Trono, el jefe trashumante de los disidentes españoles, la cabeza visible de la "secta, ya por fortuna decadente", subía al púlpito de la calle de la Luna y promulgaba la siguiente definición del alfonsismo para uso de los ciudadanos de Astópolis:

«La doctrina es clara, la condenación terminante; queda sólo el hecho; y, cuanto al hecho, nadie puede dudar que ahora es de noche, que esos candelabros son de bronce, que esos son muros de este salón, y que el alfonsismo es, hoy por hoy, base, sustentándolo, cobertera y única forma viable del liberalismo en España, y que ser alfonsino ó aceptar como buenos y dar crédito á los alfonsinos, sería coadyuvar al liberalismo en España.»

Cierto que en el pleito dinástico se puede opinar lícitamente que el derecho es de D. Alfonso ó de D. Carlos, porque esa no es cuestión de fe sino de derecho. Pero esa no es la cuestión ¿Quién discute ya eso? Id preguntando uno por uno á todos los alfonsinos, y dudo que encontréis uno que conozca las razones en que funda su legitimidad. ¿Y creéis que los voluntarios carlistas en una y otra guerra asistieron á la Universidad para estudiar el derecho, y se quemaron luego las cejas en sus gabinetes para convenirse de la legitimidad de D. Carlos antes de determinarse á dar su sangre por él? No se trata de eso, nadie piensa en eso, nadie se determina por eso, ni es eso el alfonsismo. En el terreno en que la revolución ha puesto el debate, no se trata de personas, no se trata de formas, no se trata de derechos particulares ni políticos; se trata de ser ó no ser, se trata de estar con Cristo ó contra Cristo, cada persona y cada forma y cada partido representa y encarna una idea, y cada cual forma en las filas de los que defienden todas sus ideas.

Y hoy por hoy el alfonsismo es el más firme sosten, la única forma posible del liberalismo en España, de tal manera, que cuando D.ª Isabel cayó, el liberalismo estuvo á punto de hundirse y perecer en la anarquía, y la restauración de Sagunto fué la salvación del liberalismo y la consolidación de todas las libertades conquistadas y comprometidas por la revolución de Setiembre.

Hoy por hoy, sus instituciones son liberales, son la encarnación del liberalismo; sus obras, sus tendencias, sus fines y sus propósitos, son liberales, y hacerse alfonsino, ó tender mano amiga á los alfonsinos, no es simplemente profesar una opinión jurídica en un pleito de sucesión, es coadyuvar, es favorecer al alfonsismo tal como él es, á este conjunto y máquina liberal que en brazos de dos partidos liberales nos lleva de tumbos en tumbos á los últimos abismos del progreso liberal y á los supremos desastres y completa ruina de nuestra patria infortunada. Eso es el alfonsismo, y esos son los alfonsinos. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Cada vez que Nocedal habla, sin quererlo, y deplorando la irreverencia, se nos viene á la memoria la imagen de esos pobres caballos de circo que se pasan la vida dando las mismas vueltas, al mismo trotecillo siempre, habiendo perdido, por ello, la costumbre de andar en línea recta. Otros equideos, con tanto girar, sacan agua que riega y fertiliza las huertas; pero los circos de referencia y la noria nocedalina únicamente producen polvo, mareo y hastío.

Allá donde cayó por Junio de 1893 con su cara del negro, permanece Nocedal, inmóvil, oponiéndose con todas sus fuerzas y cada vez con mayor descaro, á la unión de

los católicos y á la política de Leon XIII, excomulgando hoy al señor Sardá, como ayer al señor Orti y Lara.

Nocedal, sofista siempre, comprende bajo el equívoco nombre de alfonsismo las leyes liberales vigentes y el poder constituido en España, con el sujeto de dicho poder, D. Alfonso XIII, y dice que hacerse alfonsino es favorecer al "conjunto y máquina liberal".

De donde resulta que cuando Leon XIII en su discurso á los Luis españoles y en su discurso á los peregrinos y en su carta al Sr. Arzobispo de Tarragona, ensalza y tiende su "mano amiga," para bendecirlos al Rey niño y á su augusta madre, trabaja á favor del conjunto y máquina liberal, y olvidándose de que se trata de ser ó no ser y de que cada persona y cada forma representa y encarna una idea, al ensalzar y bendecir personas que son encarnación de la idea liberal, se pone "contra Cristo," negando, sin duda, como San Pedro, á su divino Maestro.

Y en idéntica apostasía incurren los Prelados que elevan al trono mensajes como los de Zaragoza, Sevilla, Tarragona y Lugo.

Tan infames acusaciones merecen la execración de los católicos. Nocedal es digno compañero y cofrade de los Cassagnac, Haussonville, Ollivier y demás enemigos francos de la política de Leon XIII.

Pero es probable que los refractarios franceses no le recibirían en sus filas donde no anida la ruin hipocresía, y nadie pretende venderse por amigo y defensor de la política del Papa, ni engañar á los infelices que no han dado en la fatal manía de pensar.

El poder de la verdad es tan grande que abre hasta los labios de Nocedal.

Dos veces nos ha dicho que "hoy por hoy," el alfonsismo es lo que él define.

Es decir, que entre el alfonsismo y el liberalismo no existe la relación de efecto á causa, ni la de esencia.

El "hoy por hoy," demuestra, á un tiempo, la sabiduría del inmortal Leon XIII y la gárrula charlatanería del jefe laico.

Si los católicos españoles se uniesen y formando un apretado haz conquistarán el poder, el alfonsismo sería la "base, sustentáculo, cobertera y única forma viable," del catolicismo en España.

Porque Nocedal no se atreverá á sostener que los católicos hallarían obstáculos en la voluntad de la reina ilustrada cuyas virtudes y devoción á la Silla apostólica ha debido admirar, ni en los sentimientos del regio príncipe que crece para esperanza del reino de España.

La historia en Nocedal corre parejas con su teología.

Dice que cuando D.ª Isabel cayó, estuvo el liberalismo á punto de hundirse y perecer. La corona de doña Isabel se hizo pedazos en manos de un tío carnal de Nocedal, don Luis Gonzalez Bravo; y la infeliz señora fué lanzada del trono por los liberales, que la acusaban de reaccionaria y amiga de los católicos.

Y lejos de perecer entonces el liberalismo, el destronamiento produjo la más grave y desoladora explosión de esa doctrina que haya afligido á España, sin que los católicos, puestos en armas, (mientras el padre de Nocedal cobraba tranquilamente su cesantía de ministro isabelino), lograsen vencer y matar á la Revolución, á pesar de que to-

das las circunstancias favorecían tan laudable empresa.

Cierto es que la mayoría de los voluntarios carlistas no habían estudiado en las Universidades la cuestión dinástica, ni se mataban por los derechos de D. Carlos.

Pero esto no quita que la cuestión dinástica sea hoy y siempre, la base, el sustentáculo, la cobertera y la única forma viable del carlismo.

Y si D. Carlos reclama la corona de España, no es en virtud del ideal católico de su bandera, sino por los derechos que, á su juicio, le asisten y favorecen.

De las palabras de Nocedal pudiera deducirse que el carlismo es la representación y encarnación únicas de la idea católica en España.

Por qué, pues, no vuelve Nocedal al carlismo, dando gusto á tantos y tantos nocedalinos que lo desean?

Porque Nocedal es incapaz de declarar que calumnió al carlismo, y que ofendió gravísimamente á don Carlos, cuyo es el derecho de llamarle mal caballero.

Nuestros lectores advertirán que Nocedal no sabe hablar de otra cosa sino de la cuestión del poder constituido.

Aquellos fingidos desdenes de otros tiempos hácia una cuestión baladí é inútil, se evaporaron.

Los enfermos hablan mucho de la enfermedad que los mata.

CONTESTACION DE LA REINA

AL MENSAJE DE LOS PRELADOS

Muy reverendo en Cristo Padre Cardenal Casañas y muy reverendo Arzobispo y reverendo Obispos del Congreso Eucarístico de Lugo:

Grata ha sido á mi corazón la lectura de vuestro Mensaje, pues viene á poner de manifiesto una vez más la íntima unión que existe entre el Episcopado español y el Trono de mi augusto hijo.

No puedo menos, como católica, como madre y como reina, de haceros presente la satisfacción sentida al experimentar con vuestras manifestaciones en mi espíritu aquella serenidad y fortaleza, tan necesarias para el cumplimiento de mis difíciles deberes en la situación presente.

Las oraciones que, en nombre de la Iglesia española, habeis depositado en el Sagrado Tabernáculo de Lugo, han de ser bien acogidas por el Altísimo, que concederá, seguramente, su protección y amparo á nuestros Ejércitos de tierra y mar para que obtengan, con su ayuda y el brioso esfuerzo de sus armas, paz duradera, y que asegure en todos los ámbitos de la Monarquía la integridad nacional.

Podéis tener la seguridad de que pongo de mi parte los desvelos de madre y las previsiones de reina para formar el corazón de mi augusto hijo, á fin de que en su día, continuando la gloriosa historia de esta Monarquía, rijan con acierto los destinos de esta católica nación.

Mi corazón ferviente se une á vosotros y á los fieles que os acompañan en la peregrinación piadosa á Compostela para pedir al glorioso Apóstol Santiago su poderosa intercesión.

Todo esto enciende en mi corazón la esperanza de que en una nación, protegida siempre por la misericordia divina, nunca prevalecerá la impiedad, y de que, con los auxilios de nuestra religión sacrosanta, venceremos, como otras veces á todos nuestros enemigos.

La bendición de Nuestro Santo Padre Leon XIII, cabeza visible de la Iglesia universal, ha caído ya como don del cielo sobre nuestros soldados, y vuestra sagrada bendición, en nombre de la Iglesia española, contribuirá también á fortalecer la fe en nuestro Ejército, haciéndole confiar plenamente en el triunfo de la santa causa que sustenta.

Uno á vuestras oraciones las mías; rindo, como vosotros, mi homenaje al más augusto de los misterios de nuestra religión sacrosanta, Jesús sacramentado, y que El sea, reverendos hermanos, consuelo en vuestras tribulaciones y protector constante de nuestra fe católica.

Y sea, muy reverendo en Cristo Padre Cardenal Casañas, Nuestro Señor en vuestra continua protección y guarda.

San Sebastian á 10 de Setiembre de 1896.
—MARÍA CRISTINA.

De Ultramar

Filipinas

El Sr. Cánovas ha hablado largamente con los periodistas.

Ha manifestado que el general Blanco no atacará á los insurrectos de Cavite hasta tanto que lleguen los refuerzos que se le envían de la Península.

Su misión, por ahora, se reduce á contener la insurrección en las demás provincias de Filipinas, dejándola localizada en Cavite.

En Barcelona se han embarcado para Filipinas 2.200 soldados de infantería, dos compañías de artillería y los disciplinarios de Centa, armas, correajes, etc.

Las tropas han permanecido acuarteladas, para evitar cualquier incidente.

A las cinco de la tarde de anteayer zarpó de Barcelona el vapor correo *Isla de Luzon* en el que se ha verificado el citado embarque.

Ha sido muy comentada la carta que un ilustre general (se supone que es Martínez Campos) dirige al ministro de la Guerra, general Azcárraga, aconsejándole no vacile un momento en enviar cuantos refuerzos considere oportunos aunque el general Blanco no los pida, con objeto de dar un golpe definitivo.

Cuba

Hablando de los asuntos de Cuba ha dicho el señor Cánovas que es oficial la prisión de Roloff; y en vista de que el Gobierno de los Estados Unidos persigue activamente á los filibusteros, éstos han elegido Jamaica para centro de sus operaciones, trasladando á aquella isla varios botes y embarcaciones menores para hacer desembarcos de armas.

El Gobierno inglés al enterarse de estos manejos ha circulado á las autoridades de Jamaica órdenes terminantes y severas para que se impidan estos movimientos laborantes.

Nuevamente ha sido detenido en Jacksonville el vapor *Tree Friends*.

Las autoridades norteamericanas han llevado á cabo la detención por tener noticia de que en alta mar recibiría este buque una expedición para Cuba.

No han sido atendidas las reclamaciones que ha presentado el capitán contra la detención.

Puerto Rico

El batallón de infantería que va á ser enviado á dicha isla, se llamará Batallón peninsular núm. 5, y constará de 1.050 plazas.

Se organizará en Sevilla, y creése que el día 26 se hallará formado y dispuesto para marchar á Cádiz, en cuyo puerto embarcará el día 30 del actual, á bordo del vapor correo.

El vapor sólo llevará ahora 806 plazas, completándose despues con fuerzas del contingente de la próxima quinta.

Probablemente no tendrá que verificarse sorteo de oficiales, por presentarse muchos voluntarios.

Se formará dando cada regimiento, hasta los regionales, 10 soldados, es decir de igual modo que se han formado los que han ido á Filipinas.

DE TODAS PARTES

Dicen de Roma que los periodistas españoles visitaron el Vaticano y la catacumbas y despues visitarían el Coliseo.

Hau surgido dificultades para la celebración de una Misa de pontifical en la capilla privada del Vaticano, pero se espera orillarlas.

El teatro á donde asistieron los periodistas se incendió, pero el accidente no tuvo importancia.

Hace unos días fué sorprendido por la guardia civil de Tarazona un individuo que, fingiéndose con la falta de un brazo que decía haber perdido en la guerra de Cuba, imploraba con buen éxito la caridad pública.

Reconocido, resultó con los dos brazos sanos; llevaba el derecho muy pegado al cuerpo, y del hombro pendía la manga de la camisa cortada y rellena con trapos para figurar parte del brazo.

Se ha agravado en la enfermedad que padece el Obispo de Jaén. El *Boletín* del obispado hace pública tan triste noticia y dispone que se celebren en todas las iglesias de aquella jurisdicción solemnes rogativas para alcanzar de la Divina misericordia el alivio del ilustre paciente.

El Gobierno francés ha redoblado la vigilancia en la frontera con objeto de impedir que penetren los anarquistas y lleven á cabo algún atentado contra czar de Rusia.

El *Liberal* dice que los 100.000 reclutas del próximo reemplazo se distribuirán en la siguiente forma: 405 para la Casa Real; 65.190 para infantería; 14.496 para caballería; 11.774 para artillería; 5.294 para ingenieros; 1.500 para administración militar; 1.198 para sanidad y estado mayor; y para Melilla, posesiones y otras atenciones, 1.593.

SOCIETAT DE SEGUROS

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instrucc...

CAJA DE AHORROS.

Table with 2 columns: Item and Amount. Saldo anterior, Pesetas 61.881,85

Table with 2 columns: Item and Amount. Saldo el 13 de Setiembre 61.927,40

Table with 2 columns: Item and Amount. Saldo el 13 de Setiembre 61.889,71

Table with 2 columns: Item and Amount. Total en ambas Cajas 71.108,63

Queda un sobrante en Caja para el siguiente ejercicio...

Instruccion cientifica.- Considerose al hombre como ser eminentemente sociable...

Instruccion religiosa.- Celebrandose en este domingo la festividad del Dulcísimo Nombre de María...

Lecturas de propaganda.- Trescientos números próximamente fueron repartidos el último domingo...

El Mensaje á S. S. Leon XIII.- Los Circulos de obreros de Navarra van mandando á esta dirección...

El Centro de obreros de San Sebastian.- El domingo 6 del actual se inauguró solemnemente el edificio...

Un título merecido.- Se ha concedido el de marquesa de San Esteban de Castellar á doña Emilia Carles...

LA PROVINCIA

Después de haber pedido un día y otro á la autoridad local el remedio de la gran deficiencia que se observa en el servicio de policía...

En prueba de agradecimiento, por haber tomado parte en el concierto dado á beneficio de la orquesta del Gran Casino de San Sebastian...

Ayer se verificaron en los cuerpos de infantería que guarnecen esta plaza, los sorteos para designar diez soldados de cada uno...

En esta capital se registraron ayer los precios siguientes: trigo á 22 reales robo, cebada á 18, avena á 10, habas á 17,50, beza á 18.

El jueves último se celebró en la ermita de Santa Barbara de Mañeru solemnemente y devota función de rogativa para impetrar por la intercesión de San Gregorio Ostiense la desaparición de la filoxera.

A dicha ermita fué conducida en procesion la venerada reliquia Cabeza de dicho Santo, desde Mañeru, y acudieron, además de los vecinos de esta villa, los de Artazu, Guirguillano, Echarren y Arguñaniz.

Se celebró Misa solemne siendo el preste el señor párroco de Mañeru y oficiando de diácono y subdiácono, respectivamente, los de Artazu y Echarren.

El señor párroco de San Pedro de Estella, D. Tomás Larumbe, pronunció un oportuno sermón sobre el tema Justicia elevat gentes; miseris autem facit populos peccatum...

Después el señor capellan de la basilica de San Gregorio bendijo los campos con la citada reliquia, y los romeros regresaron á sus respectivos pueblos abrigando en los corazones gratas esperanzas.

Dios haga que se realicen, en premio á su devocion.

A la vez que las precedentes noticias, nuestro corresponsal de Artazu nos comunica que no se extiende la plaga que ha invadido el viñedo...

Los agentes de vigilancia municipal han denunciado á dos individuos por escandalizar y á un vecino de la calle Mayor...

Los mismos dependientes han llevado al Depósito municipal á un individuo por pedir limosna, no estando autorizado para ello.

El día 21 á las once de la mañana comenzarán los exámenes de ingreso en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital.

El mismo día á las cuatro de la tarde comenzarán los exámenes de las asignaturas de Latin y Castellano, curso primero.

Ayer fueron ordenados: De Presbítero, D. Tomás Barbarin y Erasó, D. Ignacio Arbeloa y Solano, D. Miguel Aguado y Mundinano, D. Tomás Ucar y Lerga, D. Bonifacio Istiart y Echeveste, D. Juan Egúés y Ureta, D. Juan Thista y Udave, Don Leon Astiz y Atondo y D. Tomás Ascaraté y Pardo.

De Diácono, D. Daniel Arin y Múgica. De Subdiácono, D. Francisco Lauragaray y Urrutia, D. Estanislao Sanmartín y Urbida, D. Joaquin Goldaraz y Beasain, D. Miguel Azpiroz y Ugalde.

Además de estos alumnos del Seminario Conciliar, han sido ordenados varios religiosos agustinos de Marcilla, franciscanos de Olite y capuchinos de Lecároz.

Victima de un ataque cerebral, ha fallecido en Falces la señora madre de nuestro respetable amigo el presbítero D. Bienvenido Gurucharri.

Damos á este señor y á toda su familia sentido pésame, y rogamos á nuestros amigos encomiendan á Dios el alma de la finada.

R. I. P.

Ultimas noticias

Por no haber tomado posesion los maestrós nombrados para las escuelas de Izal, Oco y Azqueta, se formulará segunda propuesta á favor de don Juan Martínez, D. Francisco Berriain y D.ª Sabina Iribarren.

Dicen de Tudela que la exportación de frutas aumenta considerablemente estos días, siendo muy numerosos los wagones que se cargan con dicho género en la estacion de Tudela.

El día 24 del actual tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia los exámenes que en esta época se celebran.

De las gestiones practicadas con motivo del hallazgo de un esqueleto en el pozo verde, jurisdiccion de Usun, resulta que se trata de los restos del vecino de Lumbier Faustino Lusarrreta, que desapareció de su domicilio en el año 1892...

Las ropas que se encontraron con el esqueleto, convienen con las que usaba el Lusarrreta.

Segun noticias, anoche no se habia recibido aviso del día en que han de partir los soldados sorteados ayer para Puerto Rico, pero se cree que saldrán muy pronto para Sevilla.

En casa del pirotécnico de Los-arcoos ocurrió un incendio el día 16 del corriente, sufriendo graves quemaduras la dueña de la casa y levas un sobrino suyo.

El vecindario logró sofocar el fuego, que parece se produjo casualmente.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Filipinas

Madrid 19 (1,35 t.) - Recibido esta mañana

Noticias de carácter particular recibidas de Hong Kong dicen que los rebeldes de Cavite han cometido varios atentados.

Entre otros crímenes cometieron el de asesinar á un teniente y atropellar después á su esposa é hija, á quienes mutilaron.

De Cuba

Madrid 19 (2,30 t.) - Recibido esta mañana

Comunican de la Habana que la columna Solano, que marchaba á Placetas, fué atacada por el enemigo, que se hallaba emboscado.

Nuestra fuerza sostuvo rudo combate causando á los rebeldes 25 muertos sin tener ella más bajas que un muerto y cuatro heridos.

Cuestion de Oriente

Madrid 19 (3,15 t.) - Recibido esta mañana

La situacion de Turquía es cada día más grave, y el Gobierno es impotente para contener el movimiento contra los cristianos.

Francia, Inglaterra y Rusia tienen en el Bósforo 7.000 hombres dispuestos á desembarcar si los sucesos lo exigen.

El sultan carece de fuerzas.

Se ha descubierto en Constantinopla un depósito de bombas.

TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 19 (4,35 t.) - (Recibido á las 4,44)

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Deuda perpetua al 4% interior 65,65

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with 2 columns: Location and Price. Paris, á la vista 20,01

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Item and Price. 4% exterior 65,09

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 3. Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.ª, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

Alcance telegráfico

Ultimas noticias de Cuba

Madrid 20 (2,15 m.)

Un telegrama del general Weyler comunica que los batallones de Almansa y la Reina, combinados, batieron en Crevilar á las partidas de Bancourt, Sanguiilly, desalojándolas de las posiciones que ocupaban.

Al regresar dichos batallones á Palos tuvieron nuevo combate con dichas partidas, también desfavorable para éstas.

ANUNCIOS

EL MES DE OCTUBRE

conseguido á Nuestra Señora del Rosario y á la práctica de esta santa devocion por don Juan Martí y Cantó, Presbítero. Se vende á 150 pesetas en la administracion de este periódico. Por correo 10 céntimos más.

Liquidacion

de espejos en la Gran Bretaña, Mayor 14.

PRÁCTICA PARROQUIAL

DE D. RAMON O'CALLAGHAN Canónigo Doctoral de la santa Iglesia Catedral de Tortosa 4.ª edicion

Forma un tomo en 4.º de 500 páginas, de buen papel y clara impresion. Contiene la carta dirigida al autor por el Prelado Secretario de las cartas latinas de Su Santidad el Papa Leon XIII...

Siendo bastante conocido este libro, no es necesario indicar siquiera su contenido. La presente edicion está aumentada con las recientes disposiciones sobre las diferentes materias que abarcan las ediciones anteriores.

Se vende en la libreria de los Sres. Erice y García, Estafeta 31, al precio de 5'50 pesetas en rústica y 7 en pasta.

Los trece martes

DE SAN ANTONIO

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo taumaturgo han sido compuestos por el Presbítero D. Marcelino Nava Delgado, Doctor en Sagrada Teología y Sócio de la Pia Union de San Antonio de Padua.

Amaya

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

La mejor novela histórica, original de D. Francisco Navarro Villoslada y el poema más hermoso del país vascongado. Publicada con licencia del Ordinario. Tres tomos, 9 pesetas en rústica y 12 en pasta.

CURSO DE MÚSICA 1896-97

Métodos y estudios para el Solfeo, Violin, Piano y demas instrumentos á precios reducidos. No comprar sin consultar antes; alquileres de todos los instrumentos.

Especialidad en cuerdas armónicas. Ventas por mayor y menor.

E. LUNA, Constitucion, 39, Pamplona

Libros de texto

En este Establecimiento, Estafeta 31, se han recibido para el próximo curso del Seminario, las obras siguientes:

- Gramática latina, Autores selectos, Diccionario latino, Retórica y el Catecismo de San Pio V...

Esta casa se encarga de proporcionar cuantos libros de consulta se encarguen.

Arriendo

El que desee llevar en arriendo una casa y tierras en Inarcaoan puede dirigirse para informes á la calle Chapatela núm. 19.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

A precios baratísimos, según clase, se ha puesto á la venta en este Establecimiento un buen surtido de

Albas, clase superior, á 100 pesetas. Otras de clase más ordinaria, á 50.

Roquetes con mangas, pasador y borla, á 40 pesetas; y sin mangas, desde 25 á 40.

Amitos, clase superior, á 40 pesetas. Más inferiores, de 20 á 30.

Se reciben encargos para rizar albas, roquetes, etcétera.

También hay surtido de ramos de flores para iglesias y todo lo concerniente á esta industria.

IMPRESA DE ERICE Y GARCIA

Novenas

de Nuestra Señora de la Merced, San Miguel, Nuestra Señora del Rosario, Santa Brígida, la Virgen del Pilar y Santa Teresa.

Se venden á 15 y 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

El Pater noster de Sta. Teresa de Jesus

Tratado de la oracion por José Frassinetti, traducido por un P. de la Compañia de Jesus. Un tomo en pasta 2,25 pesetas.

Papeles para basares

Se venden á 20 céntimos docena en la Administracion de este periódico.

IMPRESA DE ERICE Y GARCIA

REPRESENTANTE

A. PRIMA FIJA

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

VENTA.—D. Abando Irizarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudiers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada a la que en 1816 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tapete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8, 25 pesetas.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excmo. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitori de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros a prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

VISITAS AL SANTÍSIMO, A LA VÍRGEN Y A SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden a 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda a 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos a la Administración de este periódico.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto a la venta, a precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martinez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado.	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel.	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados.	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3.º.	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriquet, id.	6 »	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id., id.	6,50 »	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Epitome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Colección grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10 50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 12 pizarrines.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquín Collet. Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 29 grandes viñetas a dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afluencias y riegos. Se vende a seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuen. Version española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquín Collet y Gurgui. En 8.º, en tela 3,50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso. — Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50. — Edición II en cromotipia. Consta de 41 láminas más el texto. En rústica encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme a la sana razón y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razón y curar las enfermedades según los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuen, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administración de este diario.

LA SANGRE ES LA VIDA!
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados
Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende a 10 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparición del Niño Jesús a San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende a 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

AÑO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO
Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse a los bautizandos.
Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instrucción y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota a la cantada, es la que va del Evangelio a la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.
Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico a 40 pesetas encuadernada en tapete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, a los mismos precios de venta que señala el catalogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela.	2,25
Las horas serias de un jóven.	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece a los confesores nuevos el P. Claret.	1,75
Manual de piedad, en relieve.	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción a la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escopoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno.	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin.	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado.	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales.	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas.	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa.	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio.	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 8 t.	3,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve.	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, a María Santísima y a San José, para todos los días.	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado a María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 a 200 y más cromos cada uno. Se venden a una peseta en la Administración de este periódico.